



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FO
Facultad de
Odontología

Córdoba, 23 de agosto de 2018

VISTO:

El exp-unc n° 0042965/2018, por el cual el Dr. Luis Gallardo solicita la rectificación del acta de promoción n° 00237 de fecha 01/08/2018 de la optativa Enfoque Multi-disciplinario de Estabilización Oclusal en Pacientes Bruxomanos; y

CONSIDERANDO:

Que para dar resolución al problema es necesario rectificar el acta;

Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución n° 265/98 HCS,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Disponer la rectificación del acta de examen de la optativa Enfoque Multi-disciplinario de Estabilización Oclusal en Pacientes Bruxomanos de la siguiente manera: Acta n° 00237. Pigliacampo, Julieta DNI 36.986.488 donde dice nota Ausente debe decir nota P (Promocionó).-

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

Prof. Dr. ~~LUIS M. HERNANDO~~
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. MIRTHA SPADILIERO DE LUJAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 389/2018

PL/